



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL ÓRGANO DE VALORACION, PARA CONFECCIONAR LA LISTA PROVISIONAL DE VALORACION DE MERITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ALUMNOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES" (FPRC/2021/13/14)" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE PORZUNA**

**ASISTENTES ORGANO DE VALORACIÓN:**

**PRESIDENTE:** D. Carlos Cardoso Zurita

**VOCALES:** D<sup>a</sup>. Selene Naranjo Huertas

**SECRETARIO:** D<sup>a</sup>. María Isabel del Alamo Garcia

En el Ayuntamiento de Porzuna , en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, siendo las 10:00 horas del día 19 de MAYO de 2022, se reúnen el Órgano de Valoración referido, al objeto de valoración del proceso de selección DEL PERSONAL ALUMNOS-TRABAJADORES, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DOCENTE Y DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES" (FPRC/2021/13/14)".

Con carácter previo al proceso de valoración y al no estar contemplado en las Bases reguladoras del proceso de selección como desempatar en el supuesto de que hubiese solicitantes con la misma puntuación, se acuerda por unanimidad que en tal caso se realizaría un sorteo público para desempatar.

Vistas las solicitudes presentadas, revisada la documentación aportada por los solicitantes y conforme a las Bases reguladoras del procedimiento de selección en cuestión, el Órgano de Valoración por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA:

**PRIMERO.** – Proceder a la valoración provisional de Solicitudes Admitidas de las plazas de **Alumnos Trabajadores**, conforme a la Base 4 y comprobada la documentación aportada por los solicitantes con el siguiente resultado:

María Isabel Del Alamo García (1 de 2)  
RECIBIDO 23/05/2022  
HASH: 092f1b1e8f0c01c037a82444b045011



Carlos Cardoso Zurita (2 de 2)  
SECRETARIO 23/05/2022  
HASH: d8c3173e4dfc4c4f011359c00182a1c



Cód. Verificación: TX7ZAHENQVAXSL5EM1YEDBP | Verificación: <https://porzuna.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



AYUNTAMIENTO  
PORZUNA



Castilla-La Mancha



SEPE

SOLICITANTE PIAZAS ALUMINOS TRABAJADORES PRIORITARIOS NIF	Mujeres 2puntos	Discapacitados grado igual o superior al 33% que no impidan desarrollo de actividad 1 puntos	Por edad: 1.- De 25 a 30 años de edad: 0,5 puntos 2.- De 31 a 44 años de edad: 1 puntos 3.- De 45 a 60 años de edad: 2 puntos	Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública: Menos de 3 meses: 0,25 puntos Más de 3 meses a 6 meses: 0,50 puntos Más de 6 meses hasta 12 meses: 1 puntos Más de 12 meses: 2 puntos	Que el solicitante no perciba prestaciones o subsídios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo: 2 puntos	Que se tenga responsabilidades familiares de hijos hasta 25 años en situación de desempleo sin ingresos: 0,25 puntos por hijo con un máximo de 1 punto	Empadronados en el Municipio de la Entidad Promotora al menos con 1 año de antigüedad: 2 puntos	TOTAL PUNTUACION
51648247E	2	-	2	1	2	0,25	2	9,25
X9511454B	2	-	1	0,25	2	0,50	2	7,75
05655262E	2	-	2	0,25	2	0,25	-	6,50
05705427R	2	-	1	2	2	0,75	2	9,75
20616998M	2	1	0,5	0,50	2	-	-	6
51412313E	2	-	2	2	2	-	-	8
05696048Y	2	1	1	2	2	-	2	10
05709675V	2	-	0,5	2	2	0,50	2	9
05718613P	2	-	0,5	0,25	2	-	2	6,75
05708592S	2	-	1	0,50	2	0,25	-	5,50
05688079H	2	-	1	2	2	0,50	2	9,50
05684382R	2	-	2	0,50	2	-	2	8,50
05690512J	2	-	1	0,25	2	0,75	2	8
05728337A	2	-	2	0,25	2	0,25	2	8,50
05666029W	2	-	2	0,50	-	0,50	2	7
05702800L	2	-	1	2	2	0,50	-	7,50



Cód. Verificación: TX7ZZAH5NQYAJSL53KLYFD8P | Verificación: <https://porzuna.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6



AYUNTAMIENTO  
PORZUNA



Castilla-La Mancha



SOLICITANTE	Mujeres 2puntos	Discapacitados grado igual o superior al 33% que no impidan desarrollo de actividad 1 puntos	Por edad: 1.- De 25 a 30 años de edad: 0,5 puntos 2.- De 31 a 44 años de edad: 1 puntos 3.- De 45 a 60 años de edad: 2 puntos	Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública: Menos de 3 meses: 0,25 puntos Más de 3 meses a 6 meses: 0,50 puntos Más de 6 meses hasta 12 meses: 1 puntos Más de 12 meses: 2 puntos	Que el solicitante no perciba prestaciones o subsídios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo: 2 puntos	Que se tenga responsabilidades familiares de hijos hasta 25 años en situación de desempleo sin ingresos: 0,25 puntos por hijo con un máximo de 1 punto	Empadronados en el Municipio de la Entidad Promotora al menos con 1 año de antigüedad: 2 puntos	TOTAL PUNTUACION
05713843E	2	-	0,5	-	-	0,50	2	5
05717341R	2	-	0,5	0,25	-	-	2	4,75
05703138N	2	-	1	0,50	-	-	2	5,50
XG6330198T	2	-	2	0,50	2	0,25	2	8,75
70574937N	2	-	2	2	2	0,25	2	10,25
05698204T	2	-	1	0,50	2	0,25	2	7,75
05723116A	2	-	0,5	-	2	0,25	2	6,75
05711364G	2	-	0,5	2	-	0,75	2	7,25
05645418E	2	-	2	0,50	-	0,25	2	6,75
05648158W	2	-	2	-	2	0,25	2	8,25
05661669N	2	-	2	2	2	0,25	-	8,25
52501449Q	2	-	2	1	-	-	-	5



Cód. Validación: TX72ZAH5NQYAJSL53KLYFD6P | Verificación: <https://porzuna.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6



AYUNTAMIENTO  
PORZUNA



Castilla-La Mancha



SOLICITANTE	Mujeres	Discapacitados grado igual o superior al 33% que no implidan desarrollo de actividad	Por edad:	Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública:	Que el solicitante no perciba prestaciones o subsidios por desempleo o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo:	Que se tenga responsabilidades familiares de hijos hasta 25 años en situación de desempleo sin ingresos:	Empadronados en el Municipio de la Entidad Promotora al menos con 1 año de antigüedad:	TOTAL PUNTUACION
PLAZAS ALUMNOS TRABAJADORES NO PRIORITARIOS NIF	2 puntos	1 puntos	1.- De 25 a 30 años de edad: 0,5 puntos 2.- De 31 a 44 años de edad: 1 puntos 3.- De 45 a 60 años de edad: 2 puntos	Más de 3 meses a 6 meses: 0,50 puntos Más de 6 meses hasta 12 meses: 1 puntos Más de 12 meses: 2 puntos	2	0,25 puntos por hijo con un máximo de 1 punto	2 puntos	6
05687271S	2	-	1	0,50	2	0,50	-	6
05708372W	2	-	0,5	0,25	2	-	-	4,75
53548440R	-	-	1	0,25	2	-	-	3,25
05699865M	2	-	1	0,25	-	0,75	2	6



Cód. Validación: TX72ZAH5NQYXSL53KLYFD6P | Verificación: <https://porzuna.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6



AYUNTAMIENTO  
PORZUNA



Castilla-La Mancha



SEGUNDO. – Proceder a la valoración provisional de Solicitudes Admitidas de las plazas de TECNICOS-ADMINISTRATIVOS, conforme a la Base 4 y comprobada la documentación aportada por los solicitantes con el siguiente resultado:

SOLICITANTE PLAZA TECNICO ADMINISTRATIVO NIF	TITULACIÓN ACADÉMICA MÁXIMO 5 PUNTOS		EXPERIENCIA PROFESIONAL MÁXIMO 10 PUNTOS		CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO MÁXIMO 4 PUNTOS			SITUACIÓN DESEMPEÑO MÁXIMO 2 PUNTOS		TOTAL
	Otras titulaciones distintas a la de acceso de la presente convocatoria (máster universitario, diplomatura, licenciatura, grado, y relacionada con la actividad a desarrollar o formación a impartir en el programa de recualificación. 3 puntos	Máster Técnico superior de Prevención de Riesgos Laborales que no haya presentado o como requisito obligatorio 2 punto	Por mes de trabajos en dirección, coordinación o gestión en entidades públicas (Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio o Talleres de Especialización Profesional y programas de Recualificación profesional) 0,1 puntos/mes (máximo 5 puntos)	Por mes de trabajos en dirección, coordinación o gestión en entidades privadas (Talleres de Empleo, Escuelas Taller, Casas de Oficio o Talleres de Especialización Profesional y programas de Recualificación profesional) 0,1 puntos/mes (máximo 3 puntos)	Por mes de trabajo relacionado con la especialidad a desarrollar en entidades públicas o privadas, 0,1 puntos/mes (máximo 2 puntos)	Por hora de cursos relacionados con el puesto o especialidad a desarrollar en el programa de recualificación (mínimo 200 horas). 0,01 puntos por hora (máximo 1,5 puntos)	Por hora de cursos relacionados con el puesto o especialidad a desarrollar en el programa de recualificación (mínimo 200 horas). 0,01 puntos por hora (máximo 1,5 puntos)	Desempeños inscritos en la Oficina de Empleo como no ocupado con tres meses de anterioridad a la presente convocatoria 2 puntos	Desempeños inscritos en la Oficina de Empleo como no ocupado con tres meses de anterioridad a la presente convocatoria 2 puntos	
05660436K	-	2	1,3	-	-	-	-	-	2	5,3
05677352D	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
51353658V	-	-	3,8	-	-	-	2,5	-	-	7,8
05647468W	-	-	0,9	-	-	-	-	-	-	0,9
52382438F	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
70574903R	3	-	-	-	0,8	-	-	-	-	5,8
05669746Q	3	2	-	-	2	-	2,5	-	2	11,5
05699056R	3	2	1,8	-	0,6	-	2,5	-	-	11,4
70645254H	3	-	-	-	0,7	-	2,15	-	-	7,85
05658098Y	-	-	5	-	-	-	2,5	-	2	10,7
70905450S	-	2	3,6	-	-	-	2,5	-	-	9,6
05684265E	3	-	-	-	-	-	2,5	-	2	9,5
05660512M	3	2	3,4	0,1	-	-	2,5	-	-	12,5
47057474A	-	-	-	2,5	-	-	-	-	-	4
05709282S	3	-	-	-	-	-	-	-	2	5
14314375A	3	-	-	-	2	-	1	-	2	8
06261825Y	3	-	-	-	1	-	2,5	-	-	8
0568354D	-	-	1,4	-	2	-	2,5	-	2	7,9
52380699Q	1	2	-	0,6	-	-	2,5	-	2	9,6
52139786M	3	-	-	-	-	-	1	-	-	5
70583211Y	-	-	-	-	-	-	2,5	-	2	6
40563903E	-	-	-	-	-	-	2,5	-	-	2,5



Cód. Validación: TX7Z2AH5NQVAKSL53KLYFD6P | Verificación: https://porzuna.sedelectronica.es/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6



**TERCERO.** – Proceder a la valoración provisional de Solicitudes Admitidas de las plazas de **DOCENTE**, conforme a la Base 4 y comprobada la documentación aportada por los solicitantes con el siguiente resultado:

Nº.	SOLICITANTE (NIF)	Titulación Académica Máximo 5 puntos	Experiencia Profesional Máximo 10 puntos	Cursos de Formación y Perfeccionamiento Máximo 4 puntos	Situación de Desempleo Máximo 2 puntos	Total puntos
1	52383184V	-	2,3	2,5	-	4,8
2	05666894Q	-	4,8	0,7	2	7,5

**CUARTO.-** De conformidad con la Base 6 , se concede un plazo de 3 días naturales para la presentación de alegaciones. Si no hay alegaciones la relación provisional se elevara a definitiva; en el caso de que haya alegaciones se resolverán las mismas y se efectuara Relación Definitiva que se elevará al Alcalde para que proceda al nombramiento del candidato propuesto y a la formalización del correspondiente contrato.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Porzuna siendo las 12:30 horas del día 19 d mayo de 2022

EL PRESIDENTE

D. Carlos Cardosa Zurita

EL SECRETARIO del ORGANO DE VALORACION

D. Maia Isabel del Álamo García.

